



RESOLUCIÓN JEFATURAL N° 014-2013-OSINFOR/SG-OA

Lima, 18 de enero del 2013

VISTO:

El Memorándum N° 044-2013-OSINFOR/06.1, de fecha 15 de enero del 2013, emitido por la Dirección de Supervisión de Concesiones Forestales y de Fauna Silvestre, remitido a la Oficina de Administración del OSINFOR, a través del cual adjuntan las Solicitudes de Fondos por Encargo N° 001,002 y 003-2013-OSINFOR/06.2, para atender los gastos de mantenimiento de oficinas y notificaciones, a ser ejecutados del 23 al 30 de enero del 2013, en el ámbito de competencia de las Oficinas Desconcentradas de Pucallpa, Puerto Maldonado e Iquitos; y,

CONSIDERANDO:

Que, mediante Decreto Supremo N° 065-2009-PCM de fecha 07 de octubre del 2009, publicado en el Diario Oficial "El Peruano" el día 08 de octubre del 2009, se aprobó el Reglamento de Organización y Funciones del Organismo de Supervisión de los Recursos Forestales y de Fauna Silvestre – OSINFOR;

Que, el artículo 40° de la Directiva de Tesorería N° 001-2007-EF/77.15 aprobada por Resolución Directoral N° 002-2007-EF-77.15 y modificada por Resolución Directoral N° 004-2009-EF-77.15 establece el otorgamiento de "Encargos" a Personal de la Institución;

Que, asimismo el numeral 40.1 del artículo 40° de la Directiva mencionada en el párrafo precedente, amplía la definición del otorgamiento de "Encargos" a personal de la institución, de la siguiente manera: *"Consiste en la entrega de dinero mediante cheque o giro bancario a personal de la institución para el pago de obligaciones que, por la naturaleza de determinadas funciones o características de ciertas tareas o trabajos indispensables para el cumplimiento de sus objetivos institucionales, no pueden ser efectuados de manera directa por la Oficina General de Administración o la que haga sus veces en la Unidad Ejecutora o Municipalidad, tales como: a) Desarrollo de eventos, talleres o investigaciones, cuyo detalle de gastos no pueda conocerse con precisión ni con la debida anticipación (...)"*;

Que, el numeral 40.2 del artículo 40° de la ya mencionada Directiva indica que los "Encargos" al personal de la institución: *"Se regula mediante Resolución del Director General de Administración o de quien haga sus veces, estableciendo el nombre de la(s) persona(s), la descripción del objeto del "Encargo", los conceptos del gasto, los montos, las condiciones a que deben sujetarse las adquisiciones y contrataciones a ser realizadas, el tiempo que tomará el desarrollo de las mismas y el plazo para la rendición de cuentas debidamente documentada"*;

Que, del mismo modo el numeral 40.3 del artículo 40° de la citada Directiva indica que: *"La rendición de cuentas no debe exceder los tres (3) días hábiles después de concluida la actividad materia del encargo, salvo cuando se trate de actividades desarrolladas en el exterior del país, en cuyo caso puede ser de hasta quince (15) días calendario"*; precisando en su numeral 40.5 que: *"No procede la entrega de nuevos Encargos a personas que tienen pendientes la rendición de cuentas o devolución de montos no utilizados de "Encargos" anteriormente otorgados, bajo responsabilidad del Director General de Administración o de quien haga sus veces"*;

Que, mediante Resolución Jefatural N° 004-2013-OSINFOR/SG-OA del 02 de enero del 2013, se aprobó la Directiva N° 003-2013-OSINFOR/05.2, "Normas y Procedimientos para el Uso y Rendición de Fondos por Encargo de la Unidad Ejecutora 001 del Pliego – 024



Organismo de Supervisión de los Recursos Forestales y de Fauna Silvestre – OSINFOR”, siendo de aplicación y estricto cumplimiento por las Direcciones de Línea, Órganos de Apoyo y/o Asesoramiento y las Oficinas Desconcentradas del OSINFOR, que ejecuten acciones con fondos proporcionados bajo la modalidad de Encargos, para el cumplimiento de las metas alcanzadas para el ejercicio fiscal 2013;

Que, los fondos solicitados cuentan con la Certificación de Crédito Presupuestario N°093 de fecha 18 de enero del 2013, para la atención oportuna de mantenimiento de oficinas y notificaciones, a ser ejecutados del 23 al 30 de enero del 2013, en el ámbito de competencia de las Oficinas Desconcentradas de Pucallpa, Puerto Maldonado é Iquitos, por lo que resulta necesario que conjuntamente a la disposición de los recursos financieros que permitan afrontar su ejecución, se designe al responsable del manejo del fondo;

Que, estando a las facultades otorgadas por el Reglamento de Organización y Funciones – ROF del OSINFOR, aprobado por Decreto Supremo N°065-2009-PCM; y con los vistos de la Oficina de Asesoría Jurídica y la Sub Oficina de Contabilidad y Tesorería;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- Autorizar el manejo de fondos en la modalidad de “Encargo”, para la atención oportuna de gastos por concepto de mantenimiento de oficinas y notificaciones, en el ámbito de competencia de las Oficinas Desconcentradas de Pucallpa, Puerto Maldonado é Iquitos; consignándose el responsable, el importe, la Oficina Desconcentrada y la fecha de ejecución, conforme al siguiente detalle:

RESPONSABLE	IMPORTE	OFICINA DESCONCENTRADA	FECHA DE EJECUCION
RIVERO FONSECA, FRANK	9,582.00	PUCALLPA	Del 23 al 30 de enero del 2013
AYSANOA LÓPEZ, JHONNY RICHARD	7,476.00	PUERTO MALDONADO	Del 23 al 30 de enero del 2013
MEDINA BAYLÓN, ANA ELIZABETH	5,415.00	IQUITOS	Del 23 al 30 de enero del 2013
TOTAL	S/. 22,473.00		

ARTÍCULO SEGUNDO.- Los responsables de los fondos al que se refiere el Artículo anterior deberán presentar a este Despacho la rendición de cuentas, conforme a las partidas autorizadas, en un plazo no mayor a los tres (03) días hábiles después de concluida la actividad materia del encargo, de acuerdo al Numeral VI, apartado 1, de la rendición de cuenta documentada, de la Directiva N° 003-2013-OSINFOR/05.2. El dinero materia del encargo no podrá ser destinado a otras actividades o gastos diferentes a los señalados en la presente Resolución.

ARTÍCULO TERCERO.- El egreso que demande el cumplimiento de la presente Resolución, será afectado a la Unidad Ejecutora 1319 del Pliego - 024, Organismo de Supervisión de los Recursos Forestales y de Fauna Silvestre – OSINFOR, conforme a la cadena funcional: 0013 9002 3999999 5003714 17 054 0119 00002 0095081 con cargo a la Fuente de Financiamiento Recursos Ordinarios, clasificador de gastos según detalle:





CLASIFICADOR DE GASTOS	FRANK RIVERO FONSECA	JHONNY R. AYSANOA LÓPEZ	ANA E. MEDINA BAYLÓN
2.3.11.11	300.00	1,000.00	300.00
2.3.13.11	400.00	1,806.00	400.00
2.3.13.13	600.00	200.00	100.00
2.3.15.11		420.00	
2.3.15.12	300.00	300.00	300.00
2.3.15.31	100.00	200.00	100.00
2.3.15.41	100.00		50.00
2.3.16.199	500.00	600.00	
2.3.199.13		40.00	15.00
2.3.199.199	900.00	50.00	200.00
2.3.21.21	200.00	50.00	600.00
2.3.21.299	150.00		300.00
2.3.22.11	2,500.00	250.00	800.00
2.3.22.12	50.00	100.00	100.00
2.3.22.22	202.00	350.00	
2.3.22.23	350.00	150.00	
2.3.22.31	400.00	300.00	600.00
2.3.22.399	100.00		
2.3.24.13	330.00	400.00	350.00
2.3.24.14		100.00	
2.3.25.12			700.00
2.3.27.11.99	2,100.00	1,160.00	500.00
TOTALES	9,582.00	7,476.00	5,415.00



ARTÍCULO QUINTO.-Remítase para su conocimiento, copia de la presente Resolución a los Responsables del Encargo, a la Dirección de Supervisión de Permisos y Autorizaciones Forestales y de Fauna Silvestre y a la Sub Oficina de Contabilidad y Tesorería.



se sistre y comuníquese,
C.P.C. ERNESTO ATOCHE CASTILLO
 Jefe (e) de la Oficina de Administración
 Organismo de Supervisión de los Recursos
 Forestales y de Fauna Silvestre – OSINFOR



PERÚ

Presidencia del Consejo de Ministros

Organismo de Supervisión de los Recursos Forestales y de Fauna Silvestre - OSINFOR

“Decenio de las Personas con Discapacidad en el Perú”
“Año de la Inversión para el Desarrollo Rural y la Seguridad Alimentaria”

MEMORÁNDUM N° 0112-2013-OSINFOR/04.1.2



A : **CPC. ROSARIO SALOME VALLE BRAVO**
Jefe (e) de la Sub Oficina de Contabilidad y Tesorería

ASUNTO : Aprobación de la Certificación Presupuestal N° 00093.

REFERENCIA : **Memorándum N° 022-2012-OSINFOR/05.2.2**

FECHA : Magdalena del Mar, 18 de Enero del 2013

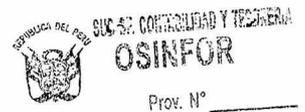
Me dirijo a Usted en atención al documento de la referencia, mediante el cual su despacho solicita la aprobación de la certificación de crédito presupuestario N° 00093, para atender la solicitud de fondos por encargo N° 001-2013-DSCFFS, para la atención de gastos de mantenimiento de oficinas y notificaciones, solicitado por la solicitado por la Dirección de Supervisión de Concesiones Forestales y de Fauna Silvestre.

En tal sentido, adjunto la Certificación de Crédito Presupuestario N° 00093 aprobada.

Es necesario precisar, que la Certificación del crédito presupuestario no convalida los actos o acciones que realice la Unidad Orgánica con inobservancia de los requisitos esenciales y formalidades impuestas por las normas legales para la utilización de los recursos públicos asignados.



CPC ROYENA ARCE GRÁNDEZ
Jefe (e) de la Sub Oficina de Presupuesto
OSINFOR



A: Ternero / R. Alvarez

RECURSOS HUMANOS LOGÍSTICA

FECHA: 18.01.13
PARA: Proyecto RJ
y Proceso C-D-6.



CERTIFICACIÓN DE CREDITO PRESUPUESTARIO

NOTA N° 0000000093
(EN NUEVOS SOLES)

SECTOR : 01	PRESIDENCIA CONSEJO MINISTROS	
PLIEGO : 024	ORGANISMO DE SUPERVISION DE LOS RECURSOS FORESTALES Y DE FAUNA SILVESTRE	
EJECUTORA : 001	ORGANISMO DE SUPERVISION DE LOS RECURSOS FORESTALES Y DE FAUNA SILVESTRE- OSINFOR [001319]	
2.3.2 4.1 4	DE MOBILIARIO Y SIMILARES	100.00
2.3.2 5	ALQUILERES DE MUEBLES E INMUEBLES	700.00
2.3.2 5.1	ALQUILERES DE MUEBLES E INMUEBLES	700.00
2.3.2 5.1 2	DE VEHICULOS	700.00
2.3.2 7	SERVICIOS PROFESIONALES Y TECNICOS	3,760.00
2.3.2 7.11	OTROS SERVICIOS	3,760.00
2.3.2 7.11 99	SERVICIOS DIVERSOS	3,760.00
TOTAL		22,473.00
TOTAL CERTIFICACION		22,473.00
TOTAL NOTA		22,473.00



[Handwritten signature]

Presupuesto y Planificación
Sello Y Firma



PERÚ

Presidencia del
Consejo de Ministros

Organismo de Supervisión de los Recursos
Forestales y de Fauna Silvestre
OSINFOR

"Decenio de las personas con discapacidad en el Perú"
"Año de la Inversión para el Desarrollo Rural y la Seguridad Alimentaria"

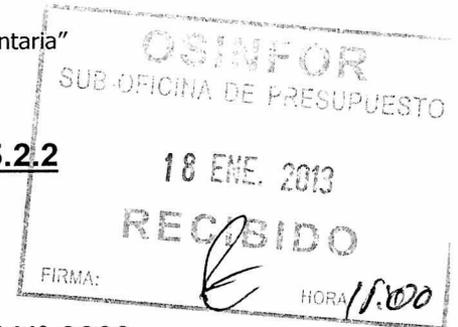
MEMORANDUM N° 022-2013-OSINFOR/05.2.2

PARA : C.P.C. Royena Arce Grandez
Jefe (e) Sub Oficina de Presupuesto

ASUNTO : Aprobación de Certificación Presupuestal N° 0093

REFERENCIA: Fondos por Encargo – DSCFFS
Memorándum N° 0044-2013-OSINFOR/06.1

FECHA : Magdalena del Mar, 18 de enero de 2013



Tengo el agrado de dirigirme a usted para solicitarle la aprobación de la **Certificación Presupuestal N° 0093** para atender las solicitudes de encargos N° 001, 002 y 003-2013-DSCFFS, para atender gastos de mantenimiento de oficinas y notificaciones en las Oficinas Desconcentradas de Pucallpa P. Maldonado é Iquitos, del 23 al 30.01.2013; en la Meta 013, fuente 00 Recursos Ordinarios, según detalle y documentos adjuntos.

RESPONSABLE	IMPORTE	OFICINA DESCONCENTRADA	FECHA DE EJECUCION
RIVERO FONSECA, FRANK	9,582.00	PUCALLPA	Del 23 al 30 de enero del 2013
AYSANOA LÓPEZ, JHONNY RICHARD	7,476.00	PUERTO MALDONADO	Del 23 al 30 de enero del 2013
MEDINA BAYLÓN, ANA ELIZABETH	5,415.00	IQUITOS	Del 23 al 30 de enero del 2013
TOTAL	S/. 22,473.00		

Atentamente,


Econ. BEATRIZ Z. CARRIÓN Y CHAMORRO
Tesorera (e)
OSINFOR

RSVB/bzcch



PERÚ

Presidencia del Consejo de Ministros

Organismo de Supervisión de los Recursos Forestales y de Fauna Silvestre OSINFOR

"Decenio de las Personas con Discapacidad en el Perú" "Año de la Inversión para el Desarrollo Rural y la Seguridad Alimentaria"



MEMORANDUM N° 44 -2013-OSINFOR/06.1

PARA : C.P.C. Ernesto Atoche Castillo
Jefe (e) de la Oficina de Administración

ASUNTO : Solicito certificación y atención de solicitud de fondos por encargo

FECHA : Magdalena del Mar, **15 ENE. 2013**

Me dirijo a su despacho para saludarlo cordialmente y al mismo tiempo solicitarle tenga a bien ordenar a quien corresponda la emisión de certificación presupuestal y atención de las solicitudes de fondos por encargo para los Ing. Ana Elizabeth Medina Baylón, Ing. Jhonny Richard Aysanoa López e Ing. Frank Rivero Fonseca, para la atención de gastos de mantenimiento de oficinas y notificaciones, en los departamentos de Loreto, Ucayali, y Madre de Dios.

Se adjunta la solicitud de Fondos por Encargo del 001 al 003-2013-OSINFOR-DSCFFS.

Atentamente,



Emilia Alvarez Romero

Director (e)
Dirección de Supervisión de Concesiones Forestales y de Fauna Silvestre
OSINFOR



*Recibido
14.01.13
2:00 pm
C.P. N° 093
Fondo presupuestal
Dirección JCA*

16.

SOLICITUD DE FONDOS POR ENCARGO N° 001 -2013-DSCFFS

Señor : CPC. ERNESTO ATOCHE CASTILLO
Dirección : OFICINA DE ADMINISTRACION

Fecha	Secuencia Funcional	Programa	Producto	Actividad	Funcion	Div Funcional	Grupo Funcional	Meta	Finalidad	Clasificador de Gasto
14/01/2013	0013	9002	3999999	5003714	17	054	0119	00002	0095081	Varios
Fuente de Financiamiento		Recursos Ordinarios								
DESCRIPCION										Monto
Solicitud de fondos en la modalidad de Encargo, a nombre del Ing. Frank Rivero Fonseca, según Resolución Jefatural N°2013-OSINFOR/SG-OA de fecha/...../....., para la atención de gastos de mantenimiento de la Oficina Desconcentrada OSINFOR-Pucallpa en el periodo comprendido del 23 al 30 de enero del 2013, asimismo gastos en diversas notificaciones en el Departamento de Ucayali, conforme a las partidas presupuestales siguientes:										
CLASIFICADOR DE GASTOS										
2.3.11.11	Alimentos y bebidas para consumo humano									300.00
2.3.13.11	Combustibles y carburantes									400.00
2.3.13.13	Lubricantes, grasas, aceites									600.00
2.3.15.12	Papelería en General, Útiles y Materiales de oficina									300.00
2.3.15.31	Aseo, Limpieza y Tocador									100.00
2.3.15.41	Electricidad, Iluminación y Electricidad									100.00
2.3.16.1.99	Otros Accesorios y Repuestos									500.00
2.3.199.199	Otros bienes									900.00
2.3.21.21	Pasajes y gastos de Transporte									200.00
2.3.21.299	Otros Gastos (movilidad local)									150.00
2.3.22.11	Servicio de Suministro de Energía Eléctrica									2,500.00
2.3.22.12	Servicio de Agua y Desague									50.00
2.3.22.22	Servicio de telefonía fija									202.00
2.3.22.23	Servicio de Internet									350.00
2.3.22.31	Correos y Servicios de Mensajería									400.00
2.3.22.3.99	Otros servicios de comunicación									100.00
2.3.24.13	Servicio de Mantenimiento, Acondicionamiento y Reparaciones de Vehículos									330.00
2.3.27.11.99	Otros Servicios Diversos									2,100.00
TOTAL										9,582.00
										
V°B° JEFE Y/O DIRECTOR		V°B° PRESUPUESTO			V°B° ADMINISTRADOR		V°B° LOGISTICA		V°B° CONTABILIDAD	

ANEXO 6

ORGANISMO DE SUPERVISION DE LOS RECURSOS FORESTALES Y
DE FAUNA SILVESTRE - OSINFOR
DIRECCION DE SUPERVISION DE CONCESIONES FORESTALES Y
FAUNA SILVESTRE
OFICINA DESCONCENTRADA DE PUCALLPA

CLASIFICADOR DE GASTOS	Gastos Operativos - Mes Enero 2013		MONTO TOTAL EN S/.	
	ING. FRANK RIVERO			
2.3.11.11	S/.	300.00	S/.	300.00
2.3.13.11	S/.	400.00	S/.	400.00
2.3.13.13	S/.	600.00	S/.	600.00
2.3.15.12	S/.	300.00	S/.	300.00
2.3.15.31	S/.	100.00	S/.	100.00
2.3.15.41	S/.	100.00	S/.	100.00
2.3.16.1 99	S/.	500.00	S/.	500.00
2.3.199.199	S/.	900.00	S/.	900.00
23.21.21	S/.	200.00	S/.	200.00
2.3.21.299	S/.	150.00	S/.	150.00
2.3.22.11	S/.	2,500.00	S/.	2,500.00
2.3.22.12	S/.	50.00	S/.	50.00
2.3.22.22	S/.	202.00	S/.	202.00
2.3.22.23	S/.	350.00	S/.	350.00
2.3.22.31	S/.	400.00	S/.	400.00
2.3.22.3 99	S/.	100.00	S/.	100.00
2.3.24.13	S/.	330.00	S/.	330.00
2.3.27.11.99	S/.	2,100.00	S/.	2,100.00
TOTAL	S/.	9,582.00	S/.	9,582.00
DESCRIPCION DEL OBJETO DEL ENCARGO	Gastos operativos de la OD PUCALLPA y diversas notificaciones a las Concesiones Forestales, para el mes de Enero 2013.			
FECHA DE INICIO/TERMINO	Del 23 al 30 de Enero del 2013			
PLAZO DE RENDICION	04/02/2013			

No especifica notificado porque (no lo f) el personal fue renovado.

[Handwritten signature]

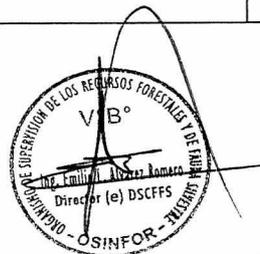


Ing. Frank Rivero Fonseca
Jefe de OD Pucallpa

**SUSTENTO DE GASTOS DE FONDOS POR ENCARGO - MES ENERO 2013
OD PUCALLPA - OSINFOR**

CLASIFICADOR DE GASTOS		SUSTENTO DE GASTOS	
2.3.11.11	Alimentos y bebidas para consumo humano	Alimentación para la OD Pucallpa (agua mineral, gaseosas, galletas, café, azúcar para las reuniones de trabajo)	150.00
		Alimentación para el notificador en sus salidas fuera de la ciudad a realizar diferentes notificaciones	150.00
2.3.13.11	Combustibles y carburantes	Combustibles y carburantes para la camioneta Mitsubishi L-200 y 03 motos lineales Yamaha de la OD Pucallpa	400.00
2.3.13.13	Lubricantes, grasas, aceites	Lubricantes, grasas y aceites para la camioneta Mitsubishi L-200 y 03 motos lineales Yamaha de la OD Pucallpa	600.00
2.3.15.12	Papelería en General, Útiles y Materiales de oficina	Papelería en General, Útiles y Materiales de oficina para la OD Pucallpa	300.00
2.3.15.31	Aseo, Limpieza y Tocador	Útiles de aseo, limpieza y tocador para el aseo y mantenimiento de la OD Pucallpa	100.00
2.3.15.41	Electricidad, Iluminación y Electricidad	Materiales eléctricos como fluorescentes para las Areas de la OD Pucallpa	100.00
2.3.16.1.99	Otros Accesorios y Repuestos	Filtros para la camioneta Mitsubishi, velocímetros para las motos	500.00
2.3.199.199	Otros bienes	Adquisición de otros bienes para la OD Pucallpa (materiales para el pintado de la fachada externa del muro perimetral y algunos retoques interiores de la OD Pucallpa).	900.00
23.21.21	Pasajes y gastos de Transporte	Pasajes y gastos de Transporte para el notificador a los diferentes lugares donde realizará notificaciones.	200.00
2.3.21.299	Otros Gastos (movilidad local)	Otros Gastos (movilidad local) para el personal administrativo de la OD Pucallpa.	50.00
		Otros Gastos (movilidad local) para el notificador de la OD Pucallpa en sus diferentes salidas a realizar las respectivas notificaciones.	100.00
2.3.22.11	Servicio de Suministro de Energía Eléctrica	Consumo mensual de energía eléctrica	2,500.00
2.3.22.12	Servicio de Agua y Desague	Consumo mensual de agua y desague	50.00
2.3.22.22	Servicio de telefonía fija	Consumo de telefonía	202.00
2.3.22.23	Servicio de Internet	Servicio de internet	350.00
2.3.22.31	Correos y Servicios de Mensajería	Cancelación mensual por el servicio de mensajería hacia la Sede Central de OSINFOR, otras Ods y otras instituciones relacionadas al quehacer de OSINFOR	400.00
2.3.22.3.99	Otros servicios de comunicación	Pago de Cable Mágico	100.00
2.3.24.13	Servicio de Mantenimiento, Acondicionamiento y Reparaciones de Vehículos	Servicio de mantenimiento de camioneta Mitsubishi L-200: Alineamiento y balanceo de llantas. Mantenimiento de Frenos	330.00
2.3.27.11.99	Otros Servicios Diversos	Servicio de mantenimiento y recarga de 04 extintores	200.00
		Servicio de fotocopias	300.00
		Servicio de reparación de aire acondicionado	400.00
		Servicio de hospedaje del notificador cuando sale fuera de la ciudad a notificar	150.00
		Servicio de limpieza de maleza del local de la OD Pucallpa	50.00
		Servicio de pintado de fachada externa del muro perimétrico y algunos retoques internos de la OD Pucallpa	1,000.00
TOTAL			9,582.00

Ing. Frank Rivero Fonseca



**SERVICIOS DE PINTADO, ACABADOS, INSTALACIONES
ELECTRICAS, GAFITERIA Y OTROS**

JOSE MERCEDES RAMOS BRUNO

RUC 10000696442

PI. GUILLERMO SISLEY REATEGUI MZA. B LOTE. 4 A.H. JAVIER PEREZ DE
CUELLAR (ESPALDAS DE IBASA) UCAYALI - CORONEL PORTILLO

PROFORMA

Señores:

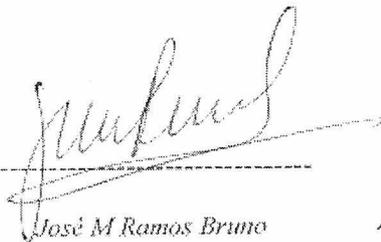
OD PUCALLPA - OSINFOR

Me dirijo a su representada con la finalidad de remitir adjunto la siguiente proforma para el pintado de su local institucional de la OD PUCALLPA – OSINFOR y retoques interiores:

Servicio de Pintado del Muro Perimetral de su local institucional de la OD PUCALLPA – OSINFOR y retoques interiores:

S/. 1,300.00

Atentamente,



Handwritten signature of José M Ramos Bruno, written in black ink over a horizontal dashed line.

José M Ramos Bruno

DNI N° 00069644

SERVICIOS GENERALES DE SEGUNDO FLORES CUMAPA

RUC 10801402181

JR. SANTIAGO SABOYA MZA. E LOTE. 4 A.H. LAS MELINAS (TRAZ DEL CEMENTERIO) UCAYALI - CORONEL PORTILLO - CALLERIA

PROFORMA

Señores:

OSINFOR – OD PUCALLPA

Tengo el agrado de dirigirme a su representada para remitir adjunto la siguiente proforma para el pintado de su local institucional de la OD PUCALLPA y retoques de interiores:

Servicio de Pintado del Muro Perimétrico de local institucional de la OD PUCALLPA – OSINFOR y algunos retoques interiores.....S/. 1,200.00

Atentamente,



Segundo Flores Cumapa

DNI N° 801402181

SERVICIOS GENERALES

ARLINDO FLORES CACHIQUE

RUC 10408779249

JR. LIMA N° 140 P.J. BELLAVISTA - UCAYALI - CORONEL PORTILLO - CALLERIA

PROFORMA

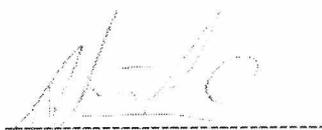
Señores:

OSINFOR – OD PUCALLPA

Me dirijo a ustedes para remitir adjunto la siguiente proforma para el pintado de su fachada externa del local institucional de la OD PUCALLPA y retoques de interiores:

Servicio de Pintado del Muro Perimétrico de local institucional de la OD PUCALLPA – OSINFOR	800.00
Servicio de Pintado de interior del local institucional de la OD PUCALLPA OSINFOR – OSINFOR (sólo retoques)	200.00
TOTAL SERVICIO	S/. 1,000.00

Atentamente,



Arlindo Flores Cachique

DNI N° 40877924

Estimados Coordinadoras Sede Lima, Jefes de Oficinas Desconcentradas, Coordinadores y Tesoreros:

Por encargo de la señorita Rosario Valle B., Jefa de la SOCT, y con la finalidad de iniciar la ejecución de metas físicas y presupuestos del presente año 2013, basados en las directivas, acuerdos y políticas adoptadas en las capacitaciones y charlas; se presenta un Lineamiento o guía de Encargos que nos permita obtener los objetivos planteados.

Esto motivado adicionalmente, por las primeras solicitudes de encargos recibidas el día de ayer, las cuales no se ajustan a lo señalado ni en las directivas ni en las capacitaciones:

1. Un caso concreto, son las solicitudes recibidas el día 10 de enero, y, la ejecución de los fondos va desde el 04, 10, 11 y 13 de enero; es decir, se piensa ejecutar el gasto antes del giro y sin ningún tiempo hábil para su tramitación. (05 días).
2. También se observa que algunos gastos como **Servicios Diversos**, no tiene la justificación adjunta, sólo hay que añadir en una hoja Excel indicando en que tiene previsto ejecutar dichos gastos.
Nota tener en cuenta la autorización de SOL, para mantenimiento de vehículos (excepto se trate de cosas menores. como parchado de llantas ó reposición de micas, etc.)
3. Tener en cuenta, que este año la directiva ha incluido el tope del 30% UIT, para la adquisición de bienes y servicios para mantenimiento de equipos y oficinas de las Sedes Desconcentradas con fondos por encargo. Montos superiores serán tramitados con órdenes de servicio por la SOL, en base a 03 propuestas del mercado local que deben enviar las OD's (todo virtualmente para iniciar el trámite y en paralelo la documentación física.

Se adjunta lo señalado y se agradece anticipadamente su aplicación, para una mejor atención. Se recuerda que Control Previo devolverá las solicitudes que no se ajusten a lo señalado, las cuales deben ser resueltas en el más breve plazo, para que no afecte las fechas de ejecución del encargo.



PERÚ

Presidencia del Consejo de Ministros

Organismo de Supervisión de los Recursos Forestales y de Fauna Silvestre OSINFOR

"Decenio de las Personas con Discapacidad en el Perú" "Año de la Inversión para el Desarrollo Rural y la Seguridad Alimentaria"



MEMORANDUM N° 44 -2013-OSINFOR/06.1

PARA : C.P.C. Ernesto Atoche Castillo
Jefe (e) de la Oficina de Administración

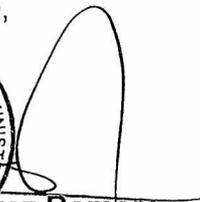
ASUNTO : Solicito certificación y atención de solicitud de fondos por encargo

FECHA : Magdalena del Mar, **15 ENE. 2013**

Me dirijo a su despacho para saludarlo cordialmente y al mismo tiempo solicitarle tenga a bien ordenar a quien corresponda la emisión de certificación presupuestal y atención de las solicitudes de fondos por encargo para los Ing. Ana Elizabeth Medina Baylón, Ing. Jhonny Richard Aysanoa López e Ing. Frank Rivero Fonseca, para la atención de gastos de mantenimiento de oficinas y notificaciones, en los departamentos de Loreto, Ucayali, y Madre de Dios.

Se adjunta la solicitud de Fondos por Encargo del 001 al 003-2013-OSINFOR-DSCFFS.

Atentamente,


Emilia Alvarez Romero
Directora (e)
Dirección de Supervisión de Concesiones Forestales y de Fauna Silvestre
OSINFOR



SOLICITUD DE FONDOS POR ENCARGO No. 002 -2013-OSINFOR-DSCFFS

Señor (a) : C.P.C Ernesto Atoche Castillo
 Dirección : Oficina de Administración

Fecha	Secuencia Funcional	Programa	Producto	Actividad	Funcion	Div Funcional	Grupo Funcional	Meta	Finalidad	Clasificador de Gasto
14/01/2013	0013	9002	3999999	5003714	17	'054	'0119	00002	95081	Varios
Fuente de Financiamiento		Recursos Ordinarios								
DESCRIPCION										Monto
Solicitud de fondos en la modalidad de Encargo, a nombre del Ing. Jhonny Richard Aysanoa López , según Resolución Jefatural N°-2013-OSINFOR/SG-OA, de fecha/...../....., para la atención de gastos de notificaciones, mantenimiento de la OD Puerto Maldonado en el Departamento de Madre de Dios, provincia de Tambopata, la cual se realizará entre el 23 al 30 de enero del presente año, conforme a las partidas presupuestales siguientes:										
CLASIFICADOR DE GASTOS										
2.3.11.11	Alimentos y bebidas para consumo Humano									1,000.00
2.3.13.11	Combustible y carburantes									1,806.00
2.3.13.13	Lubricantes, grasas y afines									200.00
2.3.15.11	Repuestos y accesorios									420.00
2.3.15.12	Papelería en general, útiles y materiales de oficina									300.00
2.3.15.31	Artículos de limpieza									200.00
2.3.16.199	Otros accesorios y repuestos									600.00
2.3.199.13	Libros, diarios, revistas y otros bienes impresos no vinculados a enseñanza									40.00
2.3.199.199	Otros bienes									50.00
2.3.21.21	Pasajes y gastos de transporte									50.00
2.3.22.11	Servicio de Suministro de Energia Electrica									250.00
2.3.22.12	Servicio de Agua y Desagüe									100.00
2.3.22.22	Servicio de Telefónica Fija									350.00
2.3.22.23	Servicio de Internet									150.00
2.3.22.31	Correos y Servicio de mensajería									300.00
2.3.24.13	De vehículos									400.00
2.3.24.14	Mobiliario y similares									100.00
2.3.27.11.99	Servicios diversos									1,160.00
TOTAL										7,476.00
										
JEFE Y/O DIRECTOR		PRESUPUESTO		ADMINISTRADOR		LOGISTICA		CONTABILIDAD		

V.O.

11111

11111

11111

2.3.27.11.99	Servicios Diversos	
	Alojamiento chofer, parchado de llantas	180.00
	Alojamiento notificador	180.00
	Servicio de almacen	300.00
	Servicio de Fotocopia	200.00
	Contingencias	300.00
	TOTAL	1,160.00

Juan Antonio L.



PERÚ

Presidencia del Consejo de Ministros

Organismo de Supervisión de los Recursos Forestales y de Fauna Silvestre OSINFOR

"Decenio de las Personas con Discapacidad en el Perú"
"Año de la Inversión para el Desarrollo Rural y la Seguridad Alimentaria"



MEMORANDUM N° 44 -2013-OSINFOR/06.1

PARA : **C.P.C. Ernesto Atoche Castillo**
Jefe (e) de la Oficina de Administración

ASUNTO : Solicito certificación y atención de solicitud de fondos por encargo

FECHA : Magdalena del Mar, **15 ENE. 2013**

Me dirijo a su despacho para saludarlo cordialmente y al mismo tiempo solicitarle tenga a bien ordenar a quien corresponda la emisión de certificación presupuestal y atención de las solicitudes de fondos por encargo para los Ing. Ana Elizabeth Medina Baylón, Ing. Jhonny Richard Aysanoa López e Ing. Frank Rivero Fonseca, para la atención de gastos de mantenimiento de oficinas y notificaciones, en los departamentos de Loreto, Ucayali, y Madre de Dios.

Se adjunta la solicitud de Fondos por Encargo del 001 al 003-2013-OSINFOR-DSCFFS.

Atentamente,

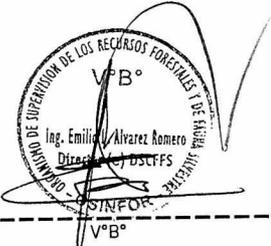


Emilia Álvarez Romero
Director (e)
Dirección de Supervisión de Concesiones Forestales y de Fauna Silvestre
OSINFOR



SOLICITUD DE FONDOS POR ENCARGO N° 003 -2013-DSCFFS

Señor : CPC. ERNESTO ATOCHE CASTILLO
Dirección : OFICINA DE ADMINISTRACION

Fecha	Secuencia Funcional	Programa	Producto	Actividad	Funcion	Div Funcional	Grupo Funcional	Meta	Finalidad	Clasificador de Gasto
14/01/2013	0013	9002	3999999	5003714	17	054	0119	00002	95081	Varios
Fuente de Financiamiento		Recursos Ordinarios								
DESCRIPCION										
Solicitud de fondos en la modalidad de Encargo, a nombre de la Ing. Ana Elizabeth Medina Baylón , según Resolución Jefatural N°2013-OSINFOR/SG-OA de fecha/...../....., para la atención de gastos de mantenimiento de la Oficina Desconcentrada OSINFOR-Iquitos y gastos en diversas notificaciones ubicadas en la Provincia de Maynas, Departamento de Loreto, la cual se realizará entre el 23 al 30 de enero 2013, conforme a las partidas presupuestales siguientes:										
CLASIFICADOR DE GASTOS										
2.3.11.11	Alimentos y bebidas para consumo humano									300.00
2.3.13.11	Combustibles y carburantes									400.00
2.3.13.13	Lubricantes, grasas, aceites									100.00
2.3.15.12	Papelería en General, Útiles y Materiales de oficina									300.00
2.3.15.31	Aseo, Limpieza y Tocador									100.00
2.3.15.41	Electricidad, Iluminación y Electricidad									50.00
2.3.199.13	Libros, Diarios, Revistas y Otros Bienes impresos									15.00
2.3.199.199	Otros bienes									200.00
23.21.21	Pasajes y gastos de Transporte									600.00
2.3.21.299	Otros Gastos (movilidad local)									300.00
2.3.22.11	Servicio de Suministro de Energía Eléctrica									800.00
2.3.22.12	Servicio de Agua y Desague									100.00
2.3.22.31	Correos y Servicios de Mensajería									600.00
2.3.24.13	Servicio de Mantenimiento, Acondicionamiento y Reparaciones de Vehiculos									350.00
2.3.25.12	Alquiler de vehiculos (transporte fluvial)									700.00
2.3.27.11.99	Otros Servicios Diversos									500.00
TOTAL										5,415.00
										
V°B° JEFE Y/O DIRECTOR		V°B° PRESUPUESTO			V°B° ADMINISTRADOR			V°B° LOGISTICA		V°B° CONTABILIDAD

ANEXO 6

ORGANISMO DE SUPERVISION DE LOS RECURSOS
FORESTALES Y DE FAUNA SILVESTRE - OSINFOR

DIRECCION DE SUPERVISION DE CONCESIONES FORESTALES
Y FAUNA SILVESTRE

OFICINA DESCONCENTRADA DE IQUITOS

CLASIFICADOR DE GASTOS	Gastos Operativos - Mes Enero 2013		MONTO TOTAL EN S/.	
	ANA MEDINA			
2.3.11.11	S/.	300.00	S/.	300.00
2.3.13.11	S/.	400.00	S/.	400.00
2.3.13.13	S/.	100.00	S/.	100.00
2.3.15.12	S/.	300.00	S/.	300.00
2.3.15.31	S/.	100.00	S/.	100.00
2.3.15.41	S/.	50.00	S/.	50.00
2.3.199.13	S/.	15.00	S/.	15.00
2.3.199.199	S/.	200.00	S/.	200.00
23.21.21	S/.	600.00	S/.	600.00
2.3.21.299	S/.	300.00	S/.	300.00
2.3.22.11	S/.	800.00	S/.	800.00
2.3.22.12	S/.	100.00	S/.	100.00
2.3.22.31	S/.	600.00	S/.	600.00
2.3.24.13	S/.	350.00	S/.	350.00
2.3.25.12	S/.	700.00	S/.	700.00
2.3.27.11.99	S/.	500.00	S/.	500.00
TOTAL	S/.	5,415.00	S/.	5,415.00
DESCRIPCION DEL OBJETO DEL ENCARGO	Gastos operativos de la OD IQUITOS y diversas notificaciones a las Concesiones Forestales, para el mes de Enero 2013.			
FECHA DE INICIO/TERMINO	Del 23 al 30 de Enero del 2013			
PLAZO DE RENDICION	04/02/2013			


 Ing. Emilio Alvarez Romero
 Director de Supervisión de
 Concesiones Forestales y de Fauna


 Ing. Ana Medina Baylón
 Jefe de OD IQUITOS



**SUSTENTO DE GASTOS DE FONDOS POR ENCARGO - MES ENERO 2013
OD IQUITOS - OSINFOR**

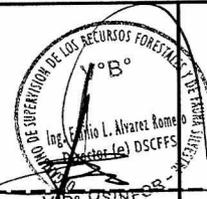
CLASIFICADOR DE GASTOS		SUSTENTO DE GASTOS	
2.3.11.11	Alimentos y bebidas para consumo humano	Alimentación para la OD Iquitos (agua mineral, gaseosas, galletas, café, azúcar para las reuniones de trabajo)	100.00
		Alimentación para el notificador en sus salidas fuera de la ciudad a realizar diferentes notificaciones	200.00
2.3.13.11	Combustibles y carburantes	Combustibles y carburantes para la camioneta Mitsubishi L-200 y 02 motos lineales Yamaha de la OD Iquitos	400.00
2.3.13.13	Lubricantes, grasas, aceites	Lubricantes, grasas y aceites para la camioneta Mitsubishi L-200 y 02 motos lineales Yamaha de la OD Iquitos	100.00
2.3.15.12	Papelería en General, Útiles y Materiales de oficina	Papelería en General, Útiles y Materiales de oficina para la OD Iquitos	300.00
2.3.15.31	Aseo, Limpieza y Tocado	Útiles de aseo, limpieza y tocador para el aseo y mantenimiento de la OD Iquitos	100.00
2.3.15.41	Electricidad, Iluminación y Electricidad	Materiales eléctricos como fluorescentes para las Areas de la OD Iquitos	50.00
2.3.199.13	Libros, Diarios, Revistas y Otros Bienes impresos	Pago mensual de suscripción del Diario La Región	15.00
2.3.199.199	Otros bienes	Adquisición de otros bienes como funda para los asientos de la Camioneta Mitsubishi L-200	200.00
2.3.21.21	Pasajes y gastos de Transporte	Pasajes y gastos de Transporte para el notificador a los diferentes lugares donde realizará notificaciones.	600.00
2.3.21.299	Otros Gastos (movilidad local)	Otros Gastos (movilidad local) para el personal administrativo de la OD Iquitos.	100.00
		Otros Gastos (movilidad local) para el notificador de la OD Iquitos en sus diferentes salidas a realizar las respectivas notificaciones.	200.00
2.3.22.11	Servicio de Suministro de Energía Eléctrica	Consumo mensual de energía eléctrica	800.00
2.3.22.12	Servicio de Agua y Desague	Consumo mensual de agua y desague	100.00
2.3.22.31	Correos y Servicios de Mensajería	Cancelación mensual por el servicio de mensajería hacia la Sede Central de OSINFOR, otras Ods y otras instituciones relacionadas al quehacer de OSINFOR	600.00
2.3.24.13	Servicio de Mantenimiento, Acondicionamiento y Reparaciones de Vehículos	Servicio de mantenimiento de camioneta Mitsubichi L-200: Alineamiento y balanceo de llantas. Mantenimiento de Frenos	180.00
		Servicio de cambio de aceite, afinamiento y mantenimiento completo de 02 motos lineales Yamaha de la OD Iquitos.	170.00
2.3.25.12	Alquiler de vehiculos (transporte fluvial)	Alquiler de deslizador y/o peque peque para los diversos viajes fluviales del notificador	700.00
2.3.27.11.99	Otros Servicios Diversos	Pago por concepto de certificado de Defensa Civil para la OD Iquitos	148.00
		Alojamiento del notificador, Refacciòn del techo por lluvias y contingencias.	352.00
TOTAL			5,415.00

Ing. Ana Medina Baylón
Jefe de OD IQUITOS

PRESIDENCIA CONSEJO DE MINISTROS
 ORGANISMO DE SUPERVISION DE LOS RECURSOS
 FORESTALES Y DE FAUNA SILVESTRE
 OSINFOR

SOLICITUD DE FONDOS POR ENCARGO No. 002 -2013-OSINFOR-DSCFFS

Señor (a) : C.P.C Ernesto Atoche Castillo
 Dirección : Oficina de Administración

Fecha	Secuencia Funcional	Programa	Producto	Actividad	Funcion	Div Funcional	Grupo Funcional	Meta	Finalidad	Clasificador de Gasto
14/01/2013	0013	9002	3999999	5003714	17	'054	'0119	00002	95081	Varios
Fuente de Financiamiento		Recursos Ordinarios								
DESCRIPCION										Monto
Solicitud de fondos en la modalidad de Encargo, a nombre del Ing. Jhonny Richard Aysanoa López, según Resolución Jefatural N°-2013-OSINFOR/SG-OA, de fecha/...../....., para la atención de gastos de notificaciones, mantenimiento de la OD Puerto Maldonado en el Departamento de Madre de Dios, provincia de Tambopata, la cual se realizará entre el 23 al 30 de enero del presente año, conforme a las partidas presupuestales siguientes:										
CLASIFICADOR DE GASTOS										
2.3.11.11	Alimentos y bebidas para consumo Humano									1,000.00
2.3.13.11	Combustible y carburantes									1,806.00
2.3.13.13	Lubricantes, grasas y afines									200.00
2.3.15.11	Repuestos y accesorios									420.00
2.3.15.12	Papelería en general, útiles y materiales de oficina									300.00
2.3.15.31	Artículos de limpieza									200.00
2.3.16.199	Otros accesorios y repuestos									600.00
2.3.199.13	Libros, diarios, revistas y otros bienes impresos no vinculados a enseñanza									40.00
2.3.199.199	Otros bienes									50.00
2.3.21.21	Pasajes y gastos de transporte									50.00
2.3.22.11	Servicio de Suministro de Energía Eléctrica									250.00
2.3.22.12	Servicio de Agua y Desagüe									100.00
2.3.22.22	Servicio de Telefónica Fija									350.00
2.3.22.23	Servicio de Internet									150.00
2.3.22.31	Correos y Servicio de mensajería									300.00
2.3.24.13	De vehículos									400.00
2.3.24.14	Mobiliario y similares									100.00
2.3.27.11.99	Servicios diversos									1,160.00
TOTAL										7,476.00
										
V°B° JEFE Y/O DIRECTOR		V°B° PRESUPUESTO			V°B° ADMINISTRADOR		V°B° LOGISTICA		V°B° CONTABILIDAD	

Vo.

ANEXO N. 06

ORGANISMO DE SUPERVISION DE LOS RECURSOS FORESTALES Y DE FAUNA SILVESTRE - OSINFOR
 DIRECCION DE SUPERVISION DE CONCESIONES FORESTALES Y FAUNA SILVESTRE
 OFICINA DESCONCENTRADA DE PUERTO MALDONADO

CLASIFICADOR DE GASTOS	CHOFER		NOTIFICADOR		Gastos Operativos		MONTO TOTAL EN SI.
	CARLOS MANDUJANO HIDALGO		JOEL SANTA CRUZ MORENO		JHONNY AYSANO		
2.3.11.11	Si.	300.00	Si.	600.00	Si.	100.00	Si. 1,000.00
2.3.13.11	Si.	420.00	Si.	486.00	Si.	900.00	Si. 1,806.00
2.3.13.13					Si.	200.00	Si. 200.00
2.3.15.11					Si.	420.00	Si. 420.00
2.3.15.12					Si.	300.00	Si. 300.00
2.3.15.31					Si.	200.00	Si. 200.00
2.3.16.199					Si. ✓	600.00	Si. 600.00
2.3.199.13					Si.	40.00	Si. 40.00
2.3.199.199					Si.	50.00	Si. 50.00
2.3.21.21					Si.	50.00	Si. 50.00
2.3.22.11					Si.	250.00	Si. 250.00
2.3.22.12					Si.	100.00	Si. 100.00
2.3.22.22					Si.	350.00	Si. 350.00
2.3.22.23					Si.	150.00	Si. 150.00
2.3.22.31					Si.	300.00	Si. 300.00
2.3.24.13					Si. ✓	400.00	Si. 400.00
2.3.24.14					Si.	100.00	Si. 100.00
2.3.27.11.99	Si.	180.00	Si.	180.00	Si. ✓	800.00	Si. 1,160.00
TOTAL	Si.	900.00	Si.	1,266.00	Si.	5,310.00	Si. 7,476.00
DESCRIPCION DEL OBJETO DEL ENCARGO	Traslado al personal de a OD para notificaciones y otros		Notificaciones de cobranza coactiva, RD, Supervisión.		Mantenimiento de la OD Puerto Maldonado		
FECHA DE INICIO/TERMINO	Del 23 al 30 de enero del 2013		Del 23 al 30 de enero del 2013		Del 23 al 30 de enero del 2013		
PLAZO DE RENDICION	04/02/2013		04/02/2013		04/02/2013		



[Handwritten signature]



PERÚ

Presidencia del
Consejo de

Organismo de Supervisión de los Recursos
Forestales y de Fauna Silvestre - OSINFOR

Oficina de Administración

NOTIFICACIÓN DE RESOLUCIÓN JEFATURAL N° 014-2013-OSINFOR/OA

18.01.2013

AUTORIZAR EL MANEJO DE FONDOS EN LA MODALIDAD DE "ENCARGO" PARA LA ATENCION OPORTUNA DE GASTOS POR CONCEPTO DE MANTENIMIENTO DE OFICINAS Y NOTIFICACIONES, EN EL AMBITO DE COMPETENCIA DE LAS OD PUCALLPA Y PUERTO MALDONADO E IQUITOS. RIVERO FONSECA FRANK S/. 9,582.00, AYSANOA LOPEZ JOHNNY RICHARD S/. 7,476.00, MEDINA BAYLON ANA ELIZABERTH S/. 5,415.00

02 FOLIOS

SUB OFICINA DE CONTABILIDAD Y
TESORERIA (04 COPIAS)



OFICINA DE ASESORIA JURIDICA

